



Yo, LCDO. JAVIER GÓMEZ CRUZ, Secretario de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,

CERTIFICO:

Que la R. C. de la C. 144 (Segunda Conferencia), titulada

"Resolución Conjunta

Para asignar la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento, de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados."

ha sido aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la forma que expresa el documento que se acompaña.

PARA QUE ASÍ CONSTE, y para notificar al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, expido la presente en mi oficina en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiuno y estampo en ella el sello de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Lcdo. Javier Gómez Cruz
Secretario



(R. C. de la C. 144)
(Segunda Conferencia)

19 ASAMBLEA 1ra SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 8
(Aprobada en 20 de junio de 20 21)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento. de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario, para los propósitos que se detallan a continuación:

Departamento de Seguridad Pública		
A.	Nómina y costos relacionados	818,462,000
i	Salarios	632,870,000
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	6,409,000
iii	Horas extra	41,811,000
iv	Aportación patronal al seguro médico	11,553,000
v	Otros beneficios del empleado	91,253,000
vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	26,272,000
vii	Otros gastos de nómina	657,000
viii	Bono de Navidad	-
ix	Para gastos relacionados con la reforma	

ii	Servicios médicos	61,000	
iii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	238,000	
iv	Otros servicios profesionales	424,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		1,765,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		27,857,000
i	Equipo	-	
ii	Construcción / Infraestructura	-	
iii	Hardware / Software	-	
iv	Vehículos	21,000,000	
v	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología, consultoría y cualquier otro gasto necesario	6,600,000	
vi	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	257,000	
vii	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		979,000
J.	Materiales y suministros		4,904,000
K.	Compra de equipo		2,085,000
L.	Anuncios y pautas en medios		6,000
M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		695,000
i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales		-

ix	Reclutamiento de civiles para sustituir oficiales de rango realizando tareas administrativas	4,837,000	
B.	Pagos al "Paygo"	-	
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		35,257,000
i	Pagos a AEE	7,336,000	
ii	Pagos a AAA	2,710,000	
iii	Pagos a AEP	13,406,000	
iv	Otras facilidades	-	
v	Combustible y lubricantes	11,805,000	
D.	Servicios comprados		9,863,000
i	Pagos a PRIMAS	3,642,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000	
iv	Otros servicios comprados	3,060,000	
E.	Gastos de transportación		1,920,000
F.	Servicios profesionales		491,000
i	Servicios médicos	15,000	
ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	69,000	
iii	Otros servicios profesionales	407,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		1,648,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		26,600,000

A.	Nómina y costos relacionados		51,397,000
i	Salarios	42,678,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	638,000	
iii	Horas extra	552,000	
iv	Bono de Navidad	-	
v	Aportación patronal al seguro médico	1,865,000	
vi	Otros beneficios del empleado	5,616,000	
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	48,000	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		-
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,905,000
i	Pagos a AEE	794,000	
ii	Pagos a AAA	739,000	
iii	Pagos a AEP	372,000	
D.	Servicios comprados		1,091,000
i	Pagos a PRIMAS	1,091,000	
E.	Inversión en mejoras permanentes		1,000,000
i	Vehículos	1,000,000	
F.	Materiales y suministros		129,000
	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico		55,522,000
	Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas		

Total Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas		17,569,000
Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres		
A.	Nómina y costos relacionados	2,720,000
i	Salarios	2,286,000
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	98,000
iii	Aportación patronal al seguro médico	95,000
iv	Otros beneficios del empleado	169,000
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	72,000
vi	Horas extra	-
vii	Bono de Navidad	-
viii	Otros gastos de nómina	-
B.	Pagos al "Paygo"	-
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	432,000
i	Pagos a AEE	-
ii	Pagos a AAA	99,000
iii	Pagos a AEP	37,000
iv	Otras facilidades	296,000
D.	Servicios comprados	820,000
i	Pagos a PRIMAS	111,000
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	495,000
iii	Reparaciones y mantenimientos	4,000

i	Pagos a AEE	-	
ii	Pagos a AAA	4,000	
iii	Otras facilidades	116,000	
C.	Servicios comprados		66,000
i	Pagos a PRIMAS	6,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	18,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
iv	Otros servicios comprados	17,000	
v	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	25,000	
D.	Gastos de transportación		15,000
E.	Otros gastos de funcionamiento		102,000
F.	Inversión en mejoras permanentes		257,000
i	Hardware / Software	-	
ii	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	257,000	
G.	Materiales y suministros		39,000
H.	Compra de equipo		29,000
I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		185,000
i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	-	
ii	Recompensas y compensación por la captura de criminales e investigaciones criminales	185,000	
	Total Negociado de Investigaciones Especiales		4,680,000

E.	Servicios profesionales		238,000
i	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	238,000	
F.	Inversión en mejoras permanentes		-
i	Equipo	-	
ii	Construcción / Infraestructura	-	
iii	Hardware / Software	-	
iv	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
	Total Servicios compartidos incluidos en el Departamento de Seguridad Pública		229,895,000
	Subtotal de Departamento de Seguridad Pública		1,145,643,000
	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico		
A.	Nómina y costos relacionados		6,476,000
i	Salarios	5,089,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
iii	Aportación patronal al seguro médico	627,000	
iv	Otros beneficios del empleado	474,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	286,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		345,000

K.	Anuncios y pautas en medios	6,000
	Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	1,537,245,000
	Departamento de Salud	
A.	Nómina y costos relacionados	75,562,000
i	Salarios	59,899,000
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,206,000
iii	Horas extra	212,000
iv	Bono de Navidad	-
v	Aportación patronal al seguro médico	3,934,000
vi	Otros beneficios del empleado	6,170,000
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,961,000
viii	Otros gastos de nómina	34,000
ix	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	27,000
x	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
xi	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	77,000
xii	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000

viii	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto en la Ley 318-2003	250,000	
ix	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000	
x	Otros servicios comprados	27,936,000	
E.	Gastos de transportación		691,000
i	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000	
ii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
iii	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	15,000	
iv	Para la subvención aérea del Municipio de Vieques, según lo dispuesto en la Ley 44-1955	345,000	
v	Otros gastos de transportación	315,000	
F.	Servicios profesionales		21,821,000
i	Sistemas de información	653,000	
ii	Gastos legales	1,300,000	
iii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	89,000	
iv	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
v	Servicios médicos	2,292,000	

xvi	Para ofrecer los servicios de laboratorio y rayos X de la sala de emergencia del CDT de Loíza	225,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		965,000
i	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el tratamiento del cáncer pediátrico	500,000	
ii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
iii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000	
iv	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000	
v	Otros gastos de funcionamiento	421,000	
H.	Inversión en mejoras permanentes		-
I.	Materiales y suministros		15,101,000
i	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el tratamiento del cáncer pediátrico	2,360,000	
ii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000	
iii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000	
iv	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	

M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	21,243,000
i	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos federales a través de la sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000
ii	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto en la RC 68-2010	70,000
iii	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	1,173,000
N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	7,774,000
i	Para los médicos residentes	7,774,000
O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	1,963,000
P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
i	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000
ii	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000
iii	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000
iv	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
v	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de Puerto Rico en el Centro Comprensivo del Cáncer en colaboración y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	210,000

i	Salarios	10,717,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
iii	Horas extra	-	
iv	Bono de Navidad	-	
v	Aportación patronal al seguro médico	530,000	
vi	Otros beneficios del empleado	1,229,000	
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	703,000	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"	-	
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		13,120,000
i	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración de Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000	
D.	Servicios comprados		2,213,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	18,000	
ii	Reparaciones y mantenimientos	31,000	
iii	Otros servicios comprados	2,164,000	
E.	Otros gastos de funcionamiento		500,000
i	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el tratamiento del cáncer pediátrico	500,000	
F.	Materiales y suministros		5,196,000

	iii	Otros servicios comprados	22,703,000	
E.		Gastos de transportación		65,000
F.		Servicios profesionales		6,013,000
	i	Gastos legales	1,300,000	
	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
	iii	Servicios médicos	10,000	
	iv	Otros servicios profesionales	4,703,000	
G.		Otros gastos de funcionamiento		421,000
H.		Materiales y suministros		415,000
I.		Compra de equipo		751,000
J.		Anuncios y pautas en medios		65,000
K.		Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,173,000
	i	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	1,173,000	
L.		Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		350,000
M.		Reserva presupuestaria		10,000,000
	i	Reserva presupuestaria para Discapacidad Intelectual estipulada por orden judicial	10,000,000	
		Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de Salud		55,487,000
		Otros Programas incluidos en Departamento de Salud		
A.		Nómina y costos relacionados		25,948,000
	i	Salarios	20,496,000	

iv	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración de Servicios Médicos (ASEM)	3,024,000	
v	Otras facilidades	1,461,000	
D.	Servicios comprados		14,349,000
i	Pagos a PRIMAS	7,595,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	735,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	1,329,000	
iv	Otros servicios comprados	1,401,000	
v	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000	
vi	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000	
vii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000	
viii	Para gastos de seguridad y servicios de vigilancia	2,500,000	
ix	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto en la Ley 318-2003	250,000	
x	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000	
E.	Gastos de transportación		626,000

ix	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la Prevención del Suicidio, según dispuesto en la Ley 227-1999, según enmendada	30,000	
x	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000	
xi	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	115,000	
xii	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la población de niñez temprana. Programas nuevos y existentes para el diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo, programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000	
xiii	Tratamiento de opioides	2,000,000	
xiv	Para ofrecer los servicios de laboratorio y rayos X de la sala de emergencia del CDT de Loíza	225,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		44,000
i	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000	
iii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		

	iv	Otras compras de equipos	696,000	
K.		Anuncios y pautas en medios		250,000
L.		Asignación pareo de fondos federales		30,492,000
	i	Para el Pareo Fondos Federales Programa Medicaid	25,166,000	
	ii	Pareo de Fondos Federales para el Programa Avanzando Juntos	2,100,000	
	iii	Otro pareo de fondos federales	3,226,000	
M.		Donativos, subsidios y otras distribuciones		20,070,000
	i	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos federales a través de la sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000	
	ii	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto en la RC 68-2010	70,000	
N.		Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		7,774,000
	i	Para los médicos residentes	7,774,000	
O.		Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		1,278,000
P.		Aportaciones a entidades no gubernamentales		18,632,000
	i	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000	
	ii	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000	
	iii	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000	

Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico			
A.	Nómina y costos relacionados		8,874,000
i	Salarios	5,374,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
iii	Otros beneficios del empleado	-	
iv	Horas extra	-	
v	Bono de Navidad	-	
vi	Aportación patronal al seguro médico	-	
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
ix	Para la contratación de personal clínico para 14 salas de operaciones nuevas y 4 existentes	3,500,000	
B.	Pagos al "Paygo"		22,195,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,587,000
i	Pagos a AAA	650,000	
ii	Pagos a AEE	2,854,000	
iii	Otras facilidades	1,083,000	
D.	Servicios profesionales		5,000,000
i	Para contratar 13 neurocirujanos que atiendan guardias de noche en el hospital	2,500,000	
ii	Para grupo de especialistas de neuro-intensivo que estén de guardia	1,000,000	

iv	Otras facilidades	2,769,000	
v	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de Servicios Médicos	4,220,000	
			5,564,000
D.	Servicios comprados		
i	Pagos a PRIMAS	503,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	288,000	
iv	Otros servicios comprados	4,571,000	
			154,000
E.	Gastos de transportación		
F.	Servicios profesionales		10,184,000
i	Sistemas de información	1,753,000	
ii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	254,000	
iii	Servicios médicos	8,177,000	
iv	Otros servicios profesionales	-	
G.	Otros gastos de funcionamiento		11,818,000
H.	Materiales y suministros		2,649,000
I.	Asignación pareo de fondos federales		414,000
J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		250,000
i	Para los gastos operacionales del Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población de Personas sin Hogar	250,000	
K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		7,015,000

Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

A.	Nómina y costos relacionados		3,179,000
i	Salarios	2,447,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
iii	Aportación patronal al seguro médico	304,000	
iv	Otros beneficios del empleado	428,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		-
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,316,000
i	Otras facilidades	1,071,000	
ii	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de Servicios Médicos	3,245,000	
D.	Servicios comprados		662,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
ii	Reparaciones y mantenimientos	50,000	
iii	Otros servicios comprados	582,000	
E.	Servicios profesionales	4,337,000	
i	Servicios médicos	4,337,000	

iii	Pagos a AEP	273,000	
iv	Otras facilidades	1,698,000	
v	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de Servicios Médicos	975,000	
D.	Servicios comprados		4,902,000
i	Pagos a PRIMAS	503,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	238,000	
iv	Otros servicios comprados	3,989,000	
E.	Gastos de transportación		154,000
F.	Servicios profesionales		5,847,000
i	Sistemas de información	1,753,000	
ii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	254,000	
iii	Servicios médicos	3,840,000	
iv	Otros servicios profesionales	-	
G.	Otros gastos de funcionamiento		11,206,000
H.	Materiales y suministros		2,153,000
I.	Asignación pareo de fondos federales		414,000
J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		250,000
i	Para los gastos operacionales del Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población de Personas sin Hogar	250,000	
K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		7,015,000

ii	Sueldos para Puestos de Confianza	765,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	-	
iv	Otros beneficios del empleado	65,000	
v	Otros gastos de nómina	10,000	
vi	Horas extra	3,000	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,490,000
i	Pagos a AEE	2,207,000	
ii	Pagos a AAA	283,000	
C.	Servicios comprados		2,547,000
i	Pagos a PRIMAS	224,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	151,000	
iv	Otros servicios comprados	1,805,000	
D.	Gastos de transportación		43,000
E.	Servicios profesionales		863,000
F.	Otros gastos de funcionamiento		407,000
G.	Materiales y suministros		586,000
H.	Anuncios y pautas en medios		76,000
I.	Compra de equipo		410,000

iv	Salarios para personal escolar	654,974,000	
v	Salarios de psicólogos para escuelas	51,831,000	
vi	Inversión de Salud para enfermeras escolares	15,000,000	
vii	Sueldos para Puestos de Confianza	4,412,000	
viii	Horas extra	-	
ix	Bono de Navidad	-	
x	Aportación patronal al seguro médico	44,222,000	
xi	Otros beneficios del empleado	60,484,000	
xii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,958,000	
xiii	Otros gastos de nómina	739,000	
xiv	Seguro Social para Maestros	9,706,000	
B.	Pagos al "Paygo"		1,096,763,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		121,684,000
i	Pagos a AEE	21,162,000	
ii	Pagos a AAA	25,531,000	
iii	Pagos a AEP	74,329,000	
iv	Otras facilidades	662,000	
D.	Servicios comprados		51,461,000
i	Pagos a PRIMAS	7,436,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,063,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	908,000	

G.	Otros gastos de funcionamiento		6,744,000
H.	Materiales y suministros		15,277,000
I.	Anuncios y pautas en medios		99,000
J.	Compra de equipo		1,456,000
K.	Asignación pareo de fondos federales		1,549,000
L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		28,981,000
	i	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000
	ii	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000
	iii	Otros donativos, subsidios y distribuciones	180,000
	iv	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	22,000,000
M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		6,034,000
	i	Becas estudiantiles	5,994,000
	ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	40,000
N.	Inversión en mejoras permanentes		-
O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		25,919,000
	i	Programa Alianza para la Educación Alternativa	12,000,000
	ii	Gastos de funcionamiento Colegio San Gabriel Inc., especializado en la atención de niños con problemas de audición	450,000

i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
ii	Reparaciones y mantenimientos	124,000	
iii	Otros servicios comprados	41,000	
C.	Gastos de transportación		36,494,000
i	Gastos de transportación escolar, incluyendo aquellos municipios que brindan servicios de transportación mediante convenios	36,270,000	
ii	Otros gastos de transportación	224,000	
D.	Servicios profesionales		31,086,000
i	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	31,086,000	
E.	Otros gastos de funcionamiento		6,303,000
F.	Materiales y suministros		79,000
G.	Anuncios y pautas en medios		77,000
H.	Compra de equipo		199,000
I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,801,000
i	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000	
ii	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000	
J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		1,010,000
i	Becas estudiantiles	1,000,000	
ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		10,000

G.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		22,000,000
i	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	22,000,000	
	Total Programa de Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional incluido en Departamento de Educación		22,606,000
	Otros Programas incluidos en Departamento de Educación		642,966,000
A.	Nómina y costos relacionados		642,966,000
i	Salarios para personal central administrativo	8,095,000	
ii	Salarios para personal regional administrativo	9,066,000	
iii	Salarios para personal regional de apoyo escolar	9,407,000	
iv	Salarios para personal escolar	502,269,000	
v	Sueldos para Puestos de Confianza	4,220,000	
vi	Inversión de Salud para enfermeras escolares	15,000,000	
vii	Horas extra	-	
viii	Bono de Navidad	-	
ix	Aportación patronal al seguro médico	34,576,000	
x	Otros beneficios del empleado	46,930,000	
xi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,958,000	
xii	Otros gastos de nómina	739,000	
xiii	Seguro Social para Maestros	9,706,000	
B.	Pagos al "Paygo"		1,096,763,000

i	Sistemas de información	3,562,000
ii	Gastos legales	161,000
iii	Prueba gratuita de College Board para ingresar a las universidades	2,500,000
iv	Exámenes de estudiantes (META-PR, PIENSE, SAT, PNA, PCMAS, otros)	8,235,000
v	Programa de Adiestramiento de Maestros de inglés	1,500,000
vi	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-
vii	Otros servicios profesionales	3,403,000
G.	Otros gastos de funcionamiento	441,000
H.	Materiales y suministros	15,192,000
I.	Anuncios y pautas en medios	22,000
J.	Compra de equipo	1,256,000
K.	Asignación pareo de fondos federales	1,549,000
L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	180,000
M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	5,024,000
i	Becas estudiantiles	4,994,000
ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	30,000
N.	Inversión en mejoras permanentes	-
O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	25,469,000

vi	Para conceder becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina veterinaria, según lo dispuesto en la Ley 17-1948, según enmendada	500,000
vii	Para realizar estudios de los tejidos cerebrales de las personas fallecidas diagnosticadas con Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	50,000
viii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a menores víctimas de agresión sexual, según lo dispuesto en la Ley 158-2013	500,000
ix	Para gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público, según Ley 235-2004	500,000
x	Para servicios a médicos indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
xi	Para sufragar los gastos de salario a residentes e internos del Recinto de Ciencias Médicas, según lo dispuesto en la Ley 299-2003, según enmendada. En caso de que exista una interrupción de servicios en UPR, dichos fondos serán transferidos al Departamento de Salud	20,900,000
xii	Otros servicios, según la aprobación de la Junta de Supervisión	10,000,000
xiii	Departamento de Educación adiestramientos para maestros y directores	10,021,000
xiv	Para gastos de funcionamiento de 24 horas de la Red Sísmica de Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte, según lo dispuesto en	

iv	Otras facilidades	226,000	
D.	Servicios comprados		41,004,000
i	Pagos a PRIMAS	654,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	29,094,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	1,109,000	
iv	Otros servicios comprados	9,647,000	
v	Para la Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales Senatoriales y Representativos	500,000	
E.	Gastos de transportación		404,000
F.	Servicios profesionales		8,770,000
i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	25,000	
ii	Gastos legales	520,000	
iii	Sistemas de información	6,200,000	
iv	Otros servicios profesionales	2,025,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		1,074,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		-
i	Hardware / Software	-	
ii	Construcción / Infraestructura	-	
I.	Materiales y suministros		1,802,000
J.	Compra de equipo		2,518,000
K.	Anuncios y pautas en medios		21,000

iii.	Para gastos de funcionamiento del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación, según lo Dispuesto en la Ley 53-1997	75,324
iv.	Para gastos de funcionamiento del Programa Córdova de Internados Congresionales, según dispuesto en la R 554-1998	297,987
v.	Para sufragar la membresía del Concilio de Gobiernos Estatales	71,917
vi.	Para sufragar la membresía del National Conference of States Legislatures	390,658
vii.	Para sufragar los gastos y actualización del Sistema de votación electrónica y manejo de sesiones y calendarios de la Asamblea Legislativa	177,572
F.	Para el programa de becas a estudiantes universitarios de comunicaciones, según dispuesto en la Ley 5-2016	305,437
G.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas de la Asamblea Legislativa, según dispuesto en la Ley 29-2009, según enmendada; y para gastos de funcionamiento de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor	210,246
H.	Para gastos de la Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y la Reforma de Leyes Penales	67,047
I.	Para becas para estudios graduados en disciplinas relacionadas con la protección y conservación del medioambiente, según lo dispuesto en la Ley 157-2007	4,966
J.	Para becas para estudios graduados con especialidad en educación especial para maestros certificados por el Departamento de Educación	4,966

x	Salarios para reclutar trabajadores sociales	2,300,000	
B.	Pagos al "Paygo"		15,626,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,060,000
i	Pagos a AEE	124,000	
ii	Pagos a AAA	63,000	
iii	Pagos a AEP	38,000	
iv	Otras facilidades	835,000	
D.	Servicios comprados		13,275,000
i	Pagos a PRIMAS	202,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	265,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	674,000	
iv	Otros servicios comprados	12,134,000	
E.	Gastos de transportación		1,511,000
F.	Servicios profesionales		900,000
i	Gastos legales	900,000	
ii	Sistemas de información	-	
iii	Otros servicios profesionales	-	
G.	Otros gastos de funcionamiento		63,000
H.	Materiales y suministros		732,000
I.	Anuncios y pautas en medios		16,000
J.	Compra de equipo		44,000
K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		83,133,000

	ii	Otras facilidades	539,000	
				4,237,000
D.		Servicios comprados		
	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,448,000	
	ii	Reparaciones y mantenimientos	120,000	
	iii	Otros servicios comprados	669,000	
				229,000
E.		Gastos de transportación		
F.		Servicios profesionales		5,350,000
	i	Gastos legales	90,000	
	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
	iii	Sistemas de información	3,232,000	
	iv	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
	v	Servicios médicos	48,000	
	vi	Servicios profesionales de formación y educación	-	
	vii	Otros servicios profesionales	267,000	
	viii	Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	1,713,000	
G.		Otros gastos de funcionamiento		587,000
H.		Materiales y suministros		105,000
I.		Anuncios y pautas en medios		-
J.		Compra de equipo		25,000

iv	Otras facilidades	40,000	
D.	Servicios comprados		1,625,000
i	Pagos a PRIMAS	259,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,146,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	60,000	
iv	Otros servicios comprados	160,000	
E.	Gastos de transportación		100,000
F.	Servicios profesionales		507,000
i	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	507,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		372,000
i	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	150,000	
ii	Otros gastos de funcionamiento	222,000	
H.	Materiales y suministros		45,000
I.	Compra de equipo		45,000
J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		1,334,000
i	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000	
ii	Gastos relacionados a la Comisión para la Prevención del Suicidio, según lo dispuesto en la Ley 227-1999	30,000	
iii	Consejo Especial para atender la desigualdad social en Puerto Rico	12,000	

iii	Pagos a AEP	23,000	
iv	Pagos a AAA	1,000	
D.	Servicios comprados		1,686,000
i	Pagos a PRIMAS	29,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	621,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	18,000	
iv	Otros servicios comprados	1,018,000	
E.	Gastos de transportación		9,000
F.	Materiales y suministros		16,000
G.	Compra de equipo		9,000
H.	Anuncios y pautas en medios		19,000
I.	Servicios profesionales		141,000
i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	19,000	
ii	Servicios médicos	-	
iii	Gastos legales	60,000	
iv	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	22,000	
v	Servicios profesionales de formación y educación	40,000	
vi	Otros servicios profesionales	-	
J.	Otros gastos de funcionamiento		24,000
K.	Asignación pareo de fondos federales		992,000

G.	Otros gastos de funcionamiento	5,000
H.	Asignación pareo de fondos federales	1,155,000
	Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	7,024,000
	Subtotal de Familias y Niños	323,325,000
	Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	-
A.	Nómina y costos relacionados	32,580,000
B.	Pagos al "Paygo"	-
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,007,000
D.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
	i Para la operación y mantenimiento de catastro de Puerto Rico, matenido por el Centro Municipal de Recaudación de Ingresos, según lo dispuesto en la Ley 184-2014	1,000,000
	ii Para el pago de la pensión vitalicia a Wilfredo Benítez según dispuesto en la RC 726-1995	7,000
E.	Servicios profesionales	200,561,000
	i Gastos de Título III	200,561,000
F.	Otros gastos de funcionamiento	259,000
	i Otros gastos de IVU	259,000
G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	191,126,000
	i Transferencia a la Autoridad de Carreteras y Transportación para gastos operacionales	-

H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	254,886,000
i	Contribuciones a productores de ron relacionado a "rum cover-over" recaudado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	157,382,000
ii	La porción de los impuestos sobre ingresos corporativos y retenciones a no residentes atribuible al FEDE en el Fondo de Incentivo Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	64,872,000
iii	Nuevo Fondos de dotación de la UPR	-
iv	Contribuciones al fideicomiso de conservación relacionado a "rum cover-over"	7,500,000
v	Transferencia a la Sociedad para la Asistencia Legal	9,800,000
vi	Contribuciones al fideicomiso de las ciencias, tecnología e investigación relacionado a "rum cover-over"	5,000,000
vii	Transferencias a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.	4,460,000
viii	Transferencias a Boys and Girls Club	2,500,000
ix	Transferencias a Community Legal Office, Inc.	486,000
x	Transferencias a Pro-Bono, Inc.	405,000
xi	Para los gastos del programa de "Photojournalism Workshop" del Ateneo Puertorriqueño, según lo dispuesto en la Ley 276-1999	280,000
xii	Para los pagos del "State Global Bond"	270,000
xiii	Acceso a la Justicia	202,000

v	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el Departamento de Educación	1,385,000	
vi	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el Departamento de Salud	32,000	
vii	Reforma del Servicio Público	11,500,000	
viii	Aumento a la contribución del empleador para Seguro Médico según acuerdo con el sindicato	26,736,000	
ix	Beneficios de Jubilación Anticipada para ex-empleados de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	208,000	
x	Acuerdo con la Unión	9,311,000	
xi	Nómina para el Senado y la Cámara de Representantes a ser distribuido al cumplir con los requisitos de la emisión de informes con la Junta de Supervisión	1,500,000	
B.	Pagos al "Paygo"		33,360,000
i	Reserva para gastos no recurrentes asociados con PayGo	33,360,000	
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		10,970,000
i	Reserva para servicios públicos	10,970,000	
D.	Servicios comprados		33,300,000
i	Fondos para la Corporación de Difusión Pública de Puerto Rico para ser usados una vez se privatice la entidad o se apruebe la legislación para cambiar el estatus a una organización sin fines de lucro sujeto a la aprobación de la JSAF	300,000	

H.	Inversión en mejoras permanentes		87,684,000
i	Reserva para la Autoridad de Transporte Integrado para vehículos, embarcaciones y reparación de embarcaciones	15,500,000	
ii	Reserva para la Autoridad de Transporte Integrado para el contrato con el operador privado	19,300,000	
ii	Fondos para mejoras permanentes y equipo no asignados	33,284,000	
iv	Reserva de incentivo para el Departamento de Hacienda sujeta a la implementación del sistema de ERP	9,600,000	
v	Reserva de fondos para mejoras permanentes y equipos del Distrito Capitalino	10,000,000	
I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		123,446,000
i	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas de "Cost Sharing" para los municipios	22,000,000	
ii	Para pagar primas de seguros médicos según lo dispuesto en la Ley 72-1993, según enmendada	100,246,000	
iii	Programa piloto contra la Pobreza Infantil para desarrollar la infraestructura de información y políticas y para la creación de la Comisión Asesora de Pobreza	1,200,000	
J.	Asignaciones englobadas		90,360,000
i	Servicios a los ex-gobernadores	1,002,000	
ii	Obligación de pensión y empleados de AEE	89,358,000	
K.	Asignación pareo de fondos federales		-

D.	Servicios comprados		23,428,000
i	Pagos a PRIMAS	4,880,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,749,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	470,000	
iv	Otros servicios comprados	16,329,000	
E.	Gastos de transportación		865,000
F.	Servicios profesionales		31,758,000
i	Sistemas de información	7,552,000	
ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	420,000	
iii	Gastos legales	830,000	
iv	Servicios profesionales de formación y educación	-	
v	Servicios médicos	5,000	
vi	Otros servicios profesionales	1,950,000	
vii	Gastos por servicios profesionales y consultoría para la auditoría y preparación de los estados financieros consolidados del Gobierno de Puerto Rico	13,180,000	
viii	Gastos relacionados al Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI)	7,821,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		1,726,000
H.	Materiales y suministros		241,000
I.	Compra de equipo		4,639,000
J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-

i	Pagos a PRIMAS	84,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	153,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	128,000	
iv	Otros servicios comprados	217,000	
E.	Gastos de transportación		25,000
F.	Servicios profesionales		3,654,000
i	Gastos legales	160,000	
ii	Sistemas de información	2,157,000	
iii	Servicios médicos	2,000	
iv	Servicios profesionales de formación y educación	-	
v	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	716,000	
vi	Otros servicios profesionales	619,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		1,150,000
i	Otros gastos de funcionamiento	1,150,000	
H.	Materiales y suministros	90,000	
I.	Compra de equipo	25,000	
	Total Oficina de Gerencia y Presupuesto		18,896,000
	Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico		
A.	Nómina y costos relacionados		8,351,000
i	Salarios	6,987,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	

Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico		83,978,000
Administración de Servicios Generales		
A.	Nómina y costos relacionados	5,901,000
i	Salarios	3,135,000
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	915,000
iii	Otros beneficios del empleado	422,000
iv	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	270,000
v	Horas extra	-
vi	Bono de Navidad	-
vii	Aportación patronal al seguro médico	220,000
viii	Otros gastos de nómina	-
ix	Nómina y costos relacionados para Junta de Subastas, Junta Revisora y Oficial de Licitación, según lo dispuesto en la Ley 73-2019	939,000
B.	Pagos al "Paygo"	6,010,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	68,000
D.	Servicios comprados	2,510,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000
ii	Otros servicios comprados	991,000
iii	Para los costos relacionados con el cierre de 4 facilidades regionales, incluyendo los estudios ambientales requeridos	1,508,000

iv	Otros beneficios del empleado	292,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	95,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		3,949,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		11,000
i	Pagos a AEE	-	
ii	Pagos a AAA	1,000	
iii	Otras facilidades	10,000	
D.	Servicios comprados		687,000
i	Pagos a PRIMAS	7,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	548,000	
iii	Otros servicios comprados	132,000	
E.	Servicios profesionales		144,000
i	Gastos legales	57,000	
ii	Servicios médicos	3,000	
iii	Otros servicios profesionales	84,000	
F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		4,000
i	Para los Premios Manuel A. Pérez, según lo dispuesto en la Ley 66-1956, según enmendada	4,000	

	iv	Otros servicios comprados	117,000	
E.		Gastos de transportación		120,000
F.		Servicios profesionales		230,000
	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	17,000	
	ii	Servicios médicos	-	
	iii	Otros servicios profesionales	213,000	
G.		Otros gastos de funcionamiento		648,000
H.		Materiales y suministros		410,000
I.		Compra de equipo		20,000
		Total Oficina del Gobernador		15,807,000
		Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico		
A.		Nómina y costos relacionados		1,332,000
	i	Salarios	35,000	
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,121,000	
	iii	Aportación patronal al seguro médico	24,000	
	iv	Otros beneficios del empleado	152,000	
	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
	vi	Otros gastos de nómina	-	
	vii	Horas extra	-	
	viii	Bono de Navidad	-	
B.		Pagos al "Paygo"		588,000

iii	Aportación patronal al seguro médico	15,000	
iv	Otros beneficios del empleado	55,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
ix	Para contratar arquitectos, arqueólogos, y archivistas para trabajar en la reconstrucción de Puerto Rico	192,000	
B.	Pagos al "Paygo"		267,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		476,000
i	Pagos a AEE	234,000	
ii	Pagos a AAA	242,000	
D.	Servicios comprados		133,000
E.	Otros gastos de funcionamiento		125,000
i	Para la conservación y digitalización de documentos y artefactos históricos	125,000	
	Total Oficina Estatal de Conservación Histórica		1,894,000
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico			
A.	Nómina y costos relacionados		1,582,000
i	Salarios	481,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	681,000	
iii	Horas extra	31,000	

J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		26,000
K.	Gastos de transportación		58,000
L.	Asignación pareo de fondos federales		40,000
i	Otro pareo de fondo federales	10,000	
ii	Para la equiparación de los Fondos Federales de la Ley Federal de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia	30,000	
	Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico		2,539,000
	Subtotal de Oficina del Ejecutivo		40,149,000
	Aportaciones a los Municipios		
A.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		87,892,000
i	Para cumplir con la aportación al Fondo de Equiparación según lo dispuesto en la Ley 80-1991, según enmendada	87,892,000	
	Total Aportaciones a los Municipios		87,892,000
	Subtotal de Municipios		87,892,000
	Oficina del Contralor		
A.	Nómina y costos relacionados	000	28,725,200
i	Salarios	26,204,155	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
iii	Horas extra	-	
iv	Bono de Navidad	-	
v	Aportación patronal al seguro médico	780,000	
vi	Otros beneficios del empleado	-	

vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	81,000	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		607,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		108,000
i	Pagos a AEE	42,000	
ii	Pagos a AAA	5,000	
iii	Otras facilidades	61,000	
D.	Servicios comprados		83,000
E.	Asignaciones englobadas		1,222,000
F.	Otros gastos de funcionamiento		1,000
	Total Oficina de Ética Gubernamental		9,123,000
	Subtotal de Entidades de Control y Transparencia		53,774,000
	Departamento de Transportación y Obras Públicas		
A.	Nómina y costos relacionados		15,736,000
i	Salarios	10,896,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,121,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	523,000	
iv	Otros beneficios del empleado	2,072,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,124,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	

vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	603,000	
vii	Otros gastos de nómina	200,000	
viii	Bono de Navidad	-	
B.	Pagos al "Paygo"		14,356,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,000
D.	Servicios comprados		331,000
i	Pagos a PRIMAS	30,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	301,000	
E.	Gastos de transportación		5,000
F.	Compra de equipo		10,000
G.	Otros gastos de funcionamiento		457,000
H.	Inversión en mejoras permanentes	-	
I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		146,000
i	Pagos a AEE	146,000	
J.	Anuncios y pautas en medios		4,000
K.	Materiales y suministros		6,774,000
	Total Autoridad de Transporte Integrado		30,330,000
	Subtotal de Obras Públicas		164,566,000
	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		
A.	Nómina y costos relacionados		10,530,000
i	Salarios	6,448,000	

iii	Sistemas de información	150,000	
iv	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	30,000	
v	Otros servicios profesionales	56,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		525,000
H.	Gastos de transportación		206,000
I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		235,000
i	Para gastos de funcionamiento del Grupo de Consultoría para el Desarrollo de la Región de Castañer, según la Ley 14-1996, según enmendada	27,000	
ii	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	208,000	
J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		-
K.	Inversión en mejoras permanentes		6,700,000
i	Reparar/Modernizar la Oficina Central: Ascensores y Vestíbulo Principal	1,000,000	
ii	Edificios de Comercio y Exportación	4,000,000	
iii	Arreglos de Carreteras	1,700,000	
iv	Construcción / Infraestructura	-	
L.	Compra de equipo		55,000
M.	Materiales y suministros		67,000
	Total Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		32,564,000
	Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads		

	iv	Otros servicios profesionales	10,000	
E.		Inversión en mejoras permanentes		1,700,000
	i	Arreglo de Carreteras	1,700,000	
		Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		2,285,000
		Junta de Planificación incluido en Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		
A.		Nómina y costos relacionados		6,061,000
	i	Salarios	3,350,000	
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,382,000	
	iii	Otros beneficios del empleado	467,000	
	iv	Horas extra	-	
	v	Bono de Navidad	-	
	vi	Aportación patronal al seguro médico	263,000	
	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	556,000	
	viii	Otros gastos de nómina	43,000	
B.		Pagos al "Paygo"		3,743,000
C.		Facilidades y pagos por servicios públicos		993,000
	i	Pagos a AEP	974,000	
	ii	Otras facilidades	19,000	
D.		Servicios comprados		351,000

	viii	Otros gastos de nómina	-	
B.		Pagos al "Paygo"		2,146,000
C.		Facilidades y pagos por servicios públicos		452,000
	i	Pagos a AEE	214,000	
	ii	Pagos a AAA	38,000	
	iii	Pagos a AEP	139,000	
	iv	Otras facilidades	61,000	
D.		Servicios comprados		521,000
	i	Pagos a PRIMAS	194,000	
	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	89,000	
	iii	Reparaciones y mantenimientos	134,000	
	iv	Otros servicios comprados	104,000	
E.		Gastos de transportación		36,000
F.		Servicios profesionales		85,000
	i	Gastos legales	40,000	
	ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000	
	iii	Servicios médicos	4,000	
	iv	Otros servicios profesionales	40,000	
G.		Otros gastos de funcionamiento		209,000
H.		Materiales y suministros		93,000
I.		Compra de equipo		83,000

D.	Servicios comprados		32,000
	i	Pagos a PRIMAS	12,000
	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000
	iii	Reparaciones y mantenimientos	8,000
	iv	Otros servicios comprados	8,000
	v	Consolidación de arrendamientos y gastos de mudanza	-
E.	Gastos de transportación		2,000
F.	Servicios profesionales		1,000
	i	Otros servicios profesionales	1,000
G.	Inversión en mejoras permanentes		33,000
	i	Construcción / Infraestructura	17,000
	ii	Equipo	16,000
H.	Anuncios y pautas en medios		2,000
I.	Compra de equipo		3,000
J.	Otros gastos de funcionamiento		4,000
K.	Materiales y suministros		2,000
	Total Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación		499,000
A.	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Nómina y costos relacionados		3,895,000
	i	Salarios	2,887,000
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	154,000

	i	Para el desarrollo de la plataforma de desempleo	5,000,000	
H.		Otros gastos de funcionamiento		-
		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		53,455,000
		Junta de Relaciones del Trabajo		
A.		Nómina y costos relacionados		536,000
	i	Salarios	299,000	
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	181,000	
	iii	Aportación patronal al seguro médico	10,000	
	iv	Otros beneficios del empleado	45,000	
	v	Horas extra	-	
	vi	Bono de Navidad	-	
	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
	viii	Otros gastos de nómina	1,000	
B.		Pagos al "Paygo"		328,000
C.		Facilidades y pagos por servicios públicos		-
	i	Pagos a AEE		-
	ii	Otras facilidades		-
D.		Servicios comprados		12,000
	i	Pagos a PRIMAS	4,000	
	ii	Otros servicios comprados	8,000	
	iii	Reparaciones y mantenimientos		-

iii	Reparaciones y mantenimientos	21,000	
iv	Otros servicios comprados	1,229,000	
E.	Otros gastos de funcionamiento		378,000
F.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		39,000
i	Otros donativos, subsidios y distribuciones	39,000	
G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		2,110,000
i	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	2,110,000	
H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		2,725,000
i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	2,725,000	
I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
J.	Asignación pareo de fondos federales		500,000
	Total Administración de Rehabilitación Vocacional		22,543,000
	Comisión Apelativa del Servicio Público		
A.	Nómina y costos relacionados		2,039,000
i	Salarios	801,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	896,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	55,000	
iv	Otros beneficios del empleado	238,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	49,000	
vi	Horas extra	-	

	Subtotal de Trabajo	79,901,000
	Departamento de Corrección y Rehabilitación	
A.	Nómina y costos relacionados	203,713,000
	i Salarios	154,580,000
	ii Sueldos para Puestos de Confianza	437,000
	iii Horas extra	13,200,000
	iv Aportación patronal al seguro médico	9,232,000
	v Otros beneficios del empleado	18,139,000
	vi Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,607,000
	vii Otros gastos de nómina	518,000
	viii Bono de Navidad	-
B.	Pagos al "Paygo"	50,653,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	41,335,000
	i Pagos a AEE	13,770,000
	ii Pagos a AAA	21,897,000
	iii Pagos a AEP	3,250,000
	iv Otras facilidades	2,418,000
D.	Servicios comprados	51,624,000
	i Pagos a PRIMAS	4,236,000
	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,570,000
	iii Reparaciones y mantenimientos	927,000

vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
vii	Otros gastos de nómina	47,000	
viii	Bono de Navidad	-	
B.	Pagos al "Paygo"		-
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		40,000
i	Otras facilidades	40,000	
D.	Servicios comprados		1,575,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000	
ii	Reparaciones y mantenimientos	914,000	
iii	Otros servicios comprados	591,000	
E.	Gastos de transportación		85,000
F.	Servicios profesionales		1,249,000
i	Servicios médicos	1,249,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		78,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		-
i	Construcción / Infraestructura	-	
I.	Materiales y suministros		1,380,000
J.	Compra de equipo		170,000
	Total Programas Para Menores Transgresores incluido en . Departamento de Corrección		20,679,000
	Otros Programas incluidos en Departamento de Corrección y Rehabilitación		

F.	Servicios profesionales		1,416,000
	i	Servicios médicos	1,416,000
	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-
	iii	Otros servicios profesionales	-
G.	Otros gastos de funcionamiento		706,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000
	i	Construcción / Infraestructura	5,000,000
I.	Materiales y suministros		2,512,000
	i	Otros materiales y suministros	2,512,000
J.	Asignación pareo de fondos federales		57,000
K.	Compra de equipo		750,000
	Total Otros Programas incluidos en Departamento de Corrección y Rehabilitación		340,925,000
	Salud Correccional		
A.	Nómina y costos relacionados		13,610,000
	i	Salarios	10,999,000
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-
	iii	Horas extra	-
	iv	Aportación patronal al seguro médico	580,000
	v	Otros beneficios del empleado	1,599,000
	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	432,000

v	Aportación patronal al seguro médico	421,000	
vi	Otros beneficios del empleado	6,138,000	
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,498,000	
viii	Otros gastos de nómina	99,000	
ix	Bono de Navidad	-	
x	Reclutamiento de abogados, agentes y transcritores para atender la violencia doméstica, abuso infantil y delincuentes sexuales	3,800,000	
xi	Servicios temporeros para atrasos en el registro de terrenos	1,950,000	
			30,106,000
B.	Pagos al "Paygo"		5,603,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
i	Pagos a AEE	1,742,000	
ii	Pagos a AAA	640,000	
iii	Pagos a AEP	2,595,000	
iv	Otras facilidades	626,000	
			4,714,000
D.	Servicios comprados		
i	Pagos a PRIMAS	275,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,640,000	
iii	Otros servicios comprados	235,000	
iv	Reparaciones y mantenimientos	516,000	

iii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	702,000	
iv	Horas extra	-	
v	Bono de Navidad	-	
vi	Aportación patronal al seguro médico	216,000	
vii	Otros beneficios del empleado	684,000	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		13,904,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,219,000
i	Pagos a AEE	937,000	
ii	Pagos a AAA	147,000	
iii	Pagos a AEP	135,000	
D.	Servicios comprados		689,000
i	Pagos a PRIMAS	591,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	79,000	
iii	Otros servicios comprados	19,000	
	Total Departamento de la Vivienda		23,589,000
	Administración de Vivienda Pública		
A.	Nómina y costos relacionados		-
B.	Pagos al "Paygo"		2,751,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
i	Pagos a AEE	-	

	viii	Otros gastos de nómina	-	
B.		Pagos al "Paygo"		3,583,000
C.		Facilidades y pagos por servicios públicos		1,894,000
	i	Pagos a AEE	1,531,000	
	ii	Pagos a AAA	243,000	
	iii	Otras facilidades	120,000	
D.		Servicios comprados		1,181,000
	i	Pagos a PRIMAS	874,000	
	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	22,000	
	iii	Reparaciones y mantenimientos	6,000	
	iv	Otros servicios comprados	279,000	
E.		Servicios profesionales		158,000
	i	Gastos legales	48,000	
	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	25,000	
	iii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	-	
	iv	Sistemas de información	10,000	
	v	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000	
	vi	Otros servicios profesionales	73,000	
F.		Otros gastos de funcionamiento		470,000
G.		Materiales y suministros		101,000

ix	Museo de Arte de Bayamón	61,000	
	Total Instituto de Cultura Puertorriqueña		14,825,000
	Corporación de las Artes Musicales		
A.	Nómina y costos relacionados		3,248,000
i	Salarios	2,264,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	265,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	267,000	
iv	Otros beneficios del empleado	380,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	72,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		389,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,000
D.	Servicios comprados		118,000
i	Pagos a PRIMAS	69,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	49,000	
iii	Otros servicios comprados	-	
iv	Reparaciones y mantenimientos	-	
E.	Gastos de transportación		11,000
F.	Servicios profesionales		287,000

	ii	Pagos a AAA	85,000	
	iii	Otras facilidades	1,000	
D.		Servicios comprados		1,003,000
	i	Pagos a PRIMAS	195,000	
	ii	Reparaciones y mantenimientos	380,000	
	iii	Otros servicios comprados	428,000	
E.		Inversión en mejoras permanentes		-
	i	Construcción / Infraestructura	-	
	ii	Equipo	-	
	iii	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
F.		Otros gastos de funcionamiento		-
		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico		3,049,000
		Subtotal de Cultura		22,087,000
		Oficina de la Procuradora de las Mujeres		
A.		Nómina y costos relacionados		1,689,000
	i	Salarios	954,000	
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	608,000	
	iii	Aportación patronal al seguro médico	26,000	
	iv	Otros beneficios del empleado	101,000	
	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
	vi	Otros gastos de nómina	-	

J.	Anuncios y pautas en medios		225,000
	Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres		2,864,000
	Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		
A.	Nómina y costos relacionados		603,000
	i Salarios	287,000	
	ii Sueldos para Puestos de Confianza	284,000	
	iii Aportación patronal al seguro médico	24,000	
	iv Otros beneficios del empleado	8,000	
	v Horas extra	-	
	vi Bono de Navidad	-	
	vii Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
	viii Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		204,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		13,000
	i Otras facilidades	13,000	
D.	Servicios comprados		226,000
	i Pagos a PRIMAS	78,000	
	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000	
	iii Otros servicios comprados	50,000	
	iv Reparaciones y mantenimientos	10,000	
E.	Servicios profesionales		165,000

iii	Aportación patronal al seguro médico	5,000	
iv	Otros beneficios del empleado	29,000	
v	Horas extra	-	
vi	Bono de Navidad	-	
vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		401,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		43,000
i	Pagos a AEE	8,000	
ii	Pagos a AAA	1,000	
iii	Otras facilidades	34,000	
D.	Servicios comprados		117,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	95,000	
ii	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
iii	Otros servicios comprados	2,000	
iv	Pagos a PRIMAS	17,000	
E.	Gastos de transportación		5,000
F.	Servicios profesionales		18,000
i	Gastos legales	10,000	
ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000	
G.	Asignación pareo de fondos federales		1,380,000

iv	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
E.	Gastos de transportación		7,000
F.	Servicios profesionales		160,000
i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
iii	Otros servicios profesionales	160,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		10,000
H.	Inversión en mejoras permanentes		52,000
i	Hardware / Software	-	
ii	Vehículos	52,000	
iii	Construcción / Infraestructura	-	
I.	Materiales y suministros		8,000
J.	Compra de equipo		6,000
K.	Anuncios y pautas en medios		20,000
i	Anuncios y pautas en medios	20,000	
	Total Defensoría de las Personas con Impedimentos		1,647,000
	Oficina del Procurador del Paciente		
A.	Nómina y costos relacionados		1,000,000
i	Salarios	483,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	335,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	35,000	

I.	Otros gastos de funcionamiento		3,000
J.	Inversión en mejoras permanentes		-
	i	Equipo	-
K.	Anuncios y pautas en medios		23,000
	i	Anuncios y pautas en medios	3,000
	ii	For the educational campaign on the Bill of Rights of Persons with Disabilities, as provided in Law 238-2004	20,000
	Total Oficina del Procurador del Paciente		1,535,000
	Subtotal de Procurador del Ciudadano		10,986,000
	-		
	Escuela de Artes Plásticas		
A.	Nómina y costos relacionados		1,601,000
	i	Salarios	1,063,000
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	300,000
	iii	Aportación patronal al seguro médico	96,000
	iv	Otros beneficios del empleado	109,000
	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	33,000
	vi	Horas extra	-
	vii	Bono de Navidad	-
	viii	Otros gastos de nómina	-
B.	Pagos al "Paygo"		296,000

D.	Otros gastos de funcionamiento	746,000	
i	Otros gastos de funcionamiento	746,000	
	Total Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico		4,391,000
	Subtotal de Universidades		6,903,000
	Comisión Estatal de Elecciones		
A.	Nómina y costos relacionados		11,967,000
i	Salarios	1,708,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	8,125,000	
iii	Horas extra	-	
iv	Aportación patronal al seguro médico	507,000	
v	Otros beneficios del empleado	1,133,000	
vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	249,000	
vii	Otros gastos de nómina	245,000	
viii	Bono de Navidad	-	
B.	Pagos al "Paygo"		4,078,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,860,000
i	Pagos a AEE	1,410,000	
ii	Pagos a AAA	126,000	
iii	Pagos a AEP	1,149,000	
iv	Otras facilidades	175,000	
D.	Servicios comprados		1,551,000

iii	Aportación patronal al seguro médico	17,000
iv	Otros beneficios del empleado	-
v	Otros gastos de nómina	-
vi	Horas extra	-
vii	Bono de Navidad	-
viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
B.	Pagos al "Paygo"	72,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	5,000
D.	Servicios comprados	130,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000
ii	Reparaciones y mantenimientos	3,000
iii	Otros servicios comprados	-
iv	Pagos a PRIMAS	6,000
E.	Gastos de transportación	12,000
F.	Servicios profesionales	70,000
i	Servicios profesionales de formación y educación	70,000
G.	Otros gastos de funcionamiento	75,000
H.	Materiales y suministros	5,000
I.	Compra de equipo	7,000
	Total Comisión de Derechos Civiles	806,000

Guardia Nacional de Puerto Rico

H.	Asignación pareo de fondos federales		3,670,000
	Total Guardia Nacional de Puerto Rico		16,627,000
	Oficina del Procurador del Ciudadano		
A.	Nómina y costos relacionados		2,361,000
	i	Salarios	1,455,000
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000
	iii	Aportación patronal al seguro médico	62,000
	iv	Otros beneficios del empleado	178,000
	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	21,000
	vi	Horas extra	-
	vii	Bono de Navidad	-
	viii	Otros gastos de nómina	-
	ix	Para contratar procuradores	266,000
B.	Pagos al "Paygo"		462,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		110,000
	i	Pagos a AEE	2,000
	ii	Pagos a AAA	1,000
	iii	Pagos a AEP	47,000
	iv	Otras facilidades	60,000
D.	Servicios comprados		174,000
	i	Pagos a PRIMAS	10,000

iv	Otros beneficios del empleado	155,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	5,000	
B.	Pagos al "Paygo"		985,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		60,000
i	Pagos a AEP	42,000	
ii	Otras facilidades	18,000	
D.	Servicios comprados		179,000
i	Pagos a PRIMAS	12,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	145,000	
iii	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
iv	Otros servicios comprados	14,000	
E.	Gastos de transportación		24,000
F.	Servicios profesionales		41,000
i	Gastos legales	10,000	
ii	Otros servicios profesionales	31,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		21,000
H.	Materiales y suministros		8,000
I.	Compra de equipo		10,000

Departamento de Recreación y Deportes

A.	Nómina y costos relacionados		11,766,000
i	Salarios	7,452,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,191,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	356,000	
iv	Otros beneficios del empleado	862,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,832,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	73,000	
B.	Pagos al "Paygo"		9,601,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,760,000
i	Pagos a AEE	1,294,000	
ii	Pagos a AAA	3,255,000	
iii	Otras facilidades	211,000	
D.	Servicios comprados		2,435,000
i	Pagos a PRIMAS	1,571,000	
ii	Otros servicios comprados	568,000	
iii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000	
iv	Reparaciones y mantenimientos	-	
v	Para mantenimiento y reparaciones, incluso de municipios que brindan		

Total Departamento de Recreación y Deportes		30,069,000
Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		
A.	Nómina y costos relacionados	1,232,000
	i Salarios	29,000
	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,054,000
	iii Aportación patronal al seguro médico	39,000
	iv Otros beneficios del empleado	110,000
	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
	vi Horas extra	-
	vii Bono de Navidad	-
	viii Otros gastos de nómina	-
B.	Pagos al "Paygo"	3,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
	i Otras facilidades	18,000
D.	Servicios comprados	302,000
	i Pagos a PRIMAS	11,000
	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000
	iii Reparaciones y mantenimientos	17,000
	iv Otros servicios comprados	26,000
E.	Gastos de transportación	140,000
F.	Servicios profesionales	1,328,000

i	Reparaciones y mantenimientos	-	
ii	Otros servicios comprados	5,000	
E.	Gastos de transportación	-	
F.	Servicios profesionales		105,000
i	Gastos legales	-	
ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
iii	Otros servicios profesionales	105,000	
G.	Otros gastos de funcionamiento		36,000
H.	Materiales y suministros		3,000
	Total Autoridad de Ponce		
	(Autoridad del Puerto de las Américas)		1,521,000
	Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico		
A.	Nómina y costos relacionados		5,734,000
i	Salarios	3,806,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,240,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	261,000	
iv	Otros beneficios del empleado	427,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	

ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,960,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	62,000	
iv	Otros beneficios del empleado	186,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
vi	Otros gastos de nómina	-	
vii	Horas extra	-	
viii	Bono de Navidad	-	
B.	Pagos al "Paygo"		38,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
i	Pagos a AEE	-	
ii	Otras facilidades	29,000	
D.	Servicios comprados		74,000
i	Pagos a PRIMAS	8,000	
ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	60,000	
iii	Otros servicios comprados	6,000	
E.	Gastos de transportación		1,000
F.	Servicios profesionales		30,000
i	Gastos legales	-	
ii	Otros servicios profesionales	10,000	
iii	Servicios legales para respaldar la auditoría de los resultados de las elecciones de noviembre de 2020	20,000	

D.	Gastos de transportación	7,000
E.	Servicios profesionales	224,000
	i Gastos legales	38,000
	ii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	164,000
	iii Otros servicios profesionales	22,000
F.	Otros gastos de funcionamiento	22,000
G.	Materiales y suministros	66,000
H.	Anuncios y pautas en medios	5,000
I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	50,000
J.	Compra de equipo	104,000
K.	Para el desarrollo de un estudio de necesidades con relación a la población sorda en Puerto Rico	240,000
	Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	1,816,000
	Autoridad del Puerto de Ponce	
A.	Nómina y costos relacionados	134,000
	i Salarios	-
	ii Sueldos para Puestos de Confianza	114,000
	iii Aportación patronal al seguro médico	4,000
	iv Otros beneficios del empleado	15,000
	v Horas extra	-
	vi Bono de Navidad	-

A.	Nómina y costos relacionados		443,000
	i	Salarios	24,000
	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	359,000
	iii	Aportación patronal al seguro médico	20,000
	iv	Otros beneficios del empleado	40,000
	v	Otros gastos de nómina	-
	vi	Horas extra	-
	vii	Bono de Navidad	-
	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		31,000
	i	Pagos a AEE	24,000
	ii	Pagos a AAA	7,000
C.	Servicios profesionales		-
D.	Servicios comprados		82,000
	i	Pagos a PRIMAS	78,000
	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-
	iii	Otros servicios comprados	4,000
E.	Gastos de transportación		1,000
F.	Otros gastos de funcionamiento		12,000
G.	Compra de equipo		5,000
	Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera		574,000

i	Gastos legales	42,000	
ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	15,000	
iii	Sistemas de información	25,000	
iv	Otros servicios profesionales	606,000	
v	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	-	
F.	Otros gastos de funcionamiento		223,000
G.	Inversión en mejoras permanentes		26,851,000
i	Construcción / Infraestructura	26,851,000	
H.	Materiales y suministros		9,000
I.	Anuncios y pautas en medios		2,000
J.	Compra de equipo		17,000
K.	Asignación pareo de fondos federales		-
L.	Asignaciones englobadas		-
Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña			29,825,000
Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico			
A.	Nómina y costos relacionados		3,348,000
i	Salarios	1,772,000	
ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,138,000	
iii	Aportación patronal al seguro médico	80,000	
iv	Otros beneficios del empleado	358,000	

iv	Otros beneficios del empleado	299,000	
v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	232,000	
vi	Horas extra	-	
vii	Bono de Navidad	-	
viii	Otros gastos de nómina	-	
B.	Pagos al "Paygo"		5,007,000
C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		10,000
i	Otras facilidades	10,000	
D.	Servicios comprados		142,000
i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000	
ii	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
iii	Otros servicios comprados	92,000	
E.	Otros gastos de funcionamiento		73,000
F.	Materiales y suministros		16,000
	Total Junta Reglamentadora de Servicio Público		8,253,000
	Subtotal de Comisión de Servicios Públicos		8,253,000
	Junta de Supervisión y Administración Financiera		
A.	Para los gastos de la JSAF		59,582,000
	Total Junta de Supervisión y Administración Financiera		59,582,000
	Subtotal otros		59,582,000
		-	
	Total Fondo General		10,112,390,000

Sección 5.-El Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos del Fondo General proyectados para el AF2022 (la "Revisión Trimestral") a más tardar 45 días después del cierre de cada trimestre del AF2022 y notificará la revisión al Director de la OGP, al Gobernador y a la Junta de Supervisión, con copia a la Asamblea Legislativa. La Revisión Trimestral proyectará ingresos futuros sobre la base de ingresos reales del Fondo General e incluirá revisiones a los supuestos utilizados para generar las proyecciones de ingresos netos del Fondo General.

Sección 6.-Se elimina toda asignación autorizada en cualquier año fiscal anterior, incluyendo asignaciones que se hayan hecho sin especificar el año fiscal, y ningún desembolso de fondos públicos podrá llevarse a cabo bajo dichas asignaciones, con excepción de las siguientes, las cuales el Plan Fiscal 2021 vuelve a establecer como asignaciones actuales, sujetas a ser ajustadas por parte de la Junta de Supervisión en cualquier momento: (1) asignaciones autorizadas en el año fiscal para llevar a cabo mejoras permanentes que hayan sido obligadas, contabilizadas y mantenidas en los libros, pero que no excedan de dos años fiscales; (2) asignaciones para financiar gastos de equipo con ciclos de contratación que se extiendan luego de concluir el año fiscal, que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio del 2022; (3) la porción de las asignaciones autorizadas para el año fiscal que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio de dicho año fiscal, cuyas asignaciones se mantendrán en los libros durante 60 días después de concluido el año fiscal y bajo ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna contra dicha porción luego de esos 60 días; (4) la suma de la asignación de \$130 millones para la reserva para emergencias incluida en el presupuesto certificado para el año AF2021 y requerida por la Sección 5.2.8 del Plan Fiscal 2021 (la "Reserva de Emergencia"); (5) la porción no obligada de la asignación del Fondo Federal de Asistencia Pública incluida en el presupuesto certificado para el AF2021; (6) asignaciones no utilizadas para el pago de servicios de auditoría financiera externa bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (7) Fondos Generales no utilizados del AF2021, destinados a gastos relacionados al Medicaid; (8) fondos de Título III no utilizados; (9) fondos que se han informado como no utilizados del Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud; (10) los fondos del Programa de Juveniles del Departamento de Corrección y Rehabilitación ("DCR"), no utilizados según certificado conjuntamente por el Departamento de Hacienda y el DCR; (11) las asignaciones para seguro por desempleo del Estado, seguro por incapacidad, y seguro choferil, no utilizadas bajo la custodia del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; (12) las asignaciones para metas e incentivos no utilizadas bajo la custodia de OGP según aprobadas por la Junta de Supervisión; (13) asignaciones para metas voluntarias municipales de compartir gastos que no fueron utilizadas; (14) las asignaciones para el mantenimiento de escuelas y carreteras no utilizadas bajo la custodia de OGP; (15) Fondos Generales del AF2021 para gastos del Fondo de Enfermedades Catastróficas que no se hayan utilizado; y (16) Fondos Generales asignados para las inversiones en Infraestructura de Banda ancha y el Fondo de Educación Técnica y Empresarial del Siglo 21; y (17) las asignaciones para becas y un fondo para la condonación de préstamos a los profesionales de la salud del área rural, para lo cual se deberá establecer un grupo de

Sección 11.-Las asignaciones aprobadas en este presupuesto sólo podrán modificarse o reprogramarse con la aprobación de la Junta de Supervisión. Toda solicitud de modificación o reprogramación deberá someterse ante la Junta de Supervisión. Dicha prohibición incluye la reprogramación de toda cantidad, partida o gasto incluido en este presupuesto, independientemente de si se trata de una reprogramación interagencial. Las reprogramaciones, también conocidas como reasignaciones, se podrán realizar en conceptos y/u objetos de gasto que no se enumeran explícitamente en esta Resolución Conjunta, siempre que dichas solicitudes sean presentadas a y aprobadas por la Junta de Supervisión. Los fondos reprogramados y autorizados para la contratación de personal en posiciones especializadas están restringidos para ese uso específico y no estarán disponibles ni podrán utilizarse para otras necesidades presupuestarias.

Sección 12.-El Gobernador le someterá a la Junta de Supervisión y a la Asamblea Legislativa todos los requisitos de información establecidos en el Exhibit 147 del Plan Fiscal 2021 de conformidad con la frecuencia allí descrita. Además, si la Junta de Supervisión aprueba una reprogramación de acuerdo con las secciones anteriores, el Gobernador deberá ilustrar la implantación específica de dicha reprogramación, incluyendo la cantidad, la fuente de la cantidad reprogramada, la entidad gubernamental y el concepto del gasto, y la entidad gubernamental que recibió dicha suma y el concepto del gasto al que fue aplicada en un informe a ser sometido ante la Junta de Supervisión inmediatamente después de realizarse la reprogramación. El Gobernador deberá someter una copia de cualquier informe sometido al amparo de esta Sección a la Asamblea Legislativa para su conocimiento.

El Gobernador además presentará a la Junta de Supervisión un paquete integral de informes en un formato similar al requerido de acuerdo con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas específicos dentro de diferentes agencias: (1) Programa de Educación Especial del Departamento de Educación; (2) Programa de Remedio Provisional del Departamento de Educación; (3) Programa del Hospital de Adultos del Departamento de Salud; (4) Programa del Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Programa del Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau ("HURRA") en Bayamón del Departamento de Salud; (6) Pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; (7) Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud, (8) Programa del Hospital Río Piedras de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA) y (9) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los informes de los programas deberán incluir y detallar claramente el presupuesto y los montos actuales a nivel de concepto de gasto, cualquier reprogramación de fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos hacia o desde otros programas u organismos.

Además, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión en un paquete de informes mensuales detallando los gastos en mejoras capitales por agencia y por proyecto, incluyendo detalles de los proyectos para los cuales se haya realizado una Solicitud de

establecer excepciones a la liberación del fondo de incentivo económico, al cumplir con todos los criterios especificados, si alguno, listado en la Sección 17 de esta Resolución.

Los fondos de reserva para utilidades bajo la custodia de OGP solo podrán liberarse una vez el Gobierno de Puerto Rico le provea a la Junta de Supervisión un informe detallado sobre los empleados transferidos de la AEE a otras agencias particulares, junto con un informe de asistencia de cada empleado transferido. Aquellas agencias que puedan recibir estos fondos deberán proveer una lista completa de todos sus empleados activos a la Junta de Supervisión. La referida lista deberá identificar a los empleados transferidos desde la AEE a la respectiva agencia.

Sección 15.-La Reserva de Emergencia tiene la intención de facilitar las actividades de respuesta y, al ser solicitado, proveer capital a las Agencias del Gobierno de Puerto Rico y gobiernos locales afectados en casos de un evento de emergencia de tal severidad y magnitud que una respuesta efectiva excede la capacidad de los recursos presupuestarios corrientes y la asistencia federal de desastres no está disponible, o no está disponible aun para responder a la emergencia. Además, la Reserva de Emergencia solo está destinada para eventos extraordinarios como desastres naturales, o según acordado con la Junta de Supervisión, y que son generalmente no prevenibles y fuera del control humano. La Reserva de Emergencia no tiene la intención de ser utilizada para mitigar emergencias relacionadas a ineficiencias operacionales.

Para poder acceder a los fondos de la Reserva de Emergencia se requerirá: (1) la aprobación, por escrito, de Junta de Supervisión; (2) un Estado de Emergencia declarado por el Gobernador de Puerto Rico, conforme al Artículo 6.10 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico y conforme a la descripción en el párrafo anterior en torno a lo que constituye un evento extraordinario; (3) OGP deberá someter a la Junta de Supervisión una solicitud de acceso a la reserva de emergencia por un periodo de tiempo definido, indicando la agencia o gobierno local que recibirá el adelanto, la cantidad del adelanto, el uso solicitado de los fondos, y el número de solicitud del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de la plataforma WEBEOC así como la fecha proyectada de repago de los fondos; (4) las cantidades autorizadas por la Junta de Supervisión y desembolsadas al Gobierno deberán ser repuestas no mas tarde del próximo año fiscal; y (5) las agencias y los municipios que sean recipientes de fondos de la reserva de emergencia deberán someter informes trimestrales a la OGP en torno al proceso de Asistencia Pública con FEMA.

La OGP solicitará fondos de la Reserva de Emergencia para el uso de las agencias del Gobierno y los gobiernos locales afectados. Las agencias y gobiernos locales afectados se deben encontrar dentro de un área de emergencia declarada y los fondos de Reserva de Emergencia deben ser utilizados para actividades de respuesta relacionadas al evento de emergencia declarado. Las entidades sin fines de lucro, corporaciones públicas fuera del

capturados y metodología de puntuación aprobada por la Junta de Supervisión para medir los resultados antes del 30 de septiembre de 2021

b. Total de Fondos Disponibles: \$1,385,000

B. Metas e Incentivos de la Autoridad de Transporte Integrado ("ATI")

1. Meta: Llevar a cabo la evaluación inicial de consideraciones Legales, de la Federal Transit Administration (FTA) y del Transportation Asset Management Plan (TAMP).

a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales una vez la evaluación haya sido entregada y evaluada por la Junta de Supervisión en o antes del 31 de agosto de 2021.

b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

2. Meta: ATI debe especificar, procurar, e implementar el Sistema de infraestructura de IT para integrar información y permitirle a ATI coordinar entre las modalidades de tierra, la marítima y de riel.

a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales si los sistemas requeridos para operar los activos de tránsito de la agencia son implementados completamente al 31 de diciembre de 2021.

b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

3. Meta: Corregir todas las deficiencias desglosadas en la carta denegando la clasificación de beneficiario de FTA con fecha del 23 de septiembre de 2015 para atender los asuntos financieros, legales, y sobre capacidad técnica y someter una nueva solicitud para cualificar como beneficiario al FTA.

a. Incentivo: Proveer \$400,000 adicionales en servicios profesionales si la agencia corrige todos los asuntos desglosados en la carta de rechazo FTA de septiembre 2015 y se somete una nueva solicitud para cualificar como beneficiario (Grantee Status) al 31 de marzo de 2022.

b. Total de Fondos Disponibles: \$400,000

C. Metas e incentivos para el Departamento de Salud

1. Meta: Emitir y publicar el Informe Financiero Anual Completo del 2018 ("Informe Anual").
 - a. Proporcionar \$500,000 adicionales en servicios profesionales si el Informe Anual de 2018 se publica antes del 31 de julio de 2021.
 - b. Total de Fondos Disponibles: \$500,000
 2. Metas: Publicar y emitir los Informes Anuales de 2019 y 2020.
 - a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales si los Informes Anuales de 2019 y 2020 se publican antes del 31 de diciembre de 2021.
 - b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000
- E. Las metas e incentivos del Departamento de Corrección y Rehabilitación
1. Meta: Integrar el sistema de tiempo y asistencia en el sistema de nómina existente para mejorar la presentación de informes mensuales y la transparencia ante la Junta de Supervisión.
 - a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales para la adquisición de servicios para reparaciones de instalaciones si el sistema de tiempo y asistencia está completamente integrado en el sistema de nómina existente antes del 31 de marzo de 2022.
 - b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000
- F. Las metas e incentivos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia
1. Metas: Desarrollar un plan de trabajo integral para implementar un requisito de voluntariado de trabajo de 2 años. El plan de trabajo integral debe ser consistente con las directrices proporcionadas en el Plan Fiscal Certificado 2021.
 - a. Incentivo: Proveer \$500,000 adicionales en servicios profesionales una vez que el plan de trabajo haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión antes del 15 de agosto de 2021. El financiamiento se utilizará para implementar el plan de trabajo.
 - b. Total de Fondos Disponibles: \$500,000

- B. Priorizar los seguros y considerar estratégicamente las opciones para complementar la cobertura de seguro existente:
1. Identificar cómo cumplirá el Gobierno con los requisitos del seguro contra inundaciones.
 2. Considerar límites más amplios/expandidos en las políticas existentes
 3. Considerar una póliza separada de seguro de exceso que brinde cobertura por encima de los límites actuales
 4. Considerar una póliza paramétrica y un bono CAT o una combinación híbrida de los dos para brindar cobertura suplementaria o en exceso.
- C. Involucrar al Comisionado de Seguros
1. Establecer los criterios para la certificación del Comisionado de Seguros de la cobertura de seguro que está razonablemente disponible.

Sección 19.-Como regla, necesaria para el desembolso responsable de las asignaciones presupuestarias para gastos operativos y otros, la OGP retendrá de cualquiera de las asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para pagar el PayGo, seguro de desempleo, o impuestos retenidos a sus empleados, cuando OGP determine que dicha retención es necesaria para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de las agencias involucradas. Cualquiera de dichos montos retenidos por OGP se reprogramará únicamente para pagar las correspondientes obligaciones pendientes relacionadas con las contribuciones de PayGo, el seguro de desempleo o los impuestos retenidos de los empleados.

Sección 20.-Se autoriza a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los mecanismos necesarios para asegurar que, en la implementación del concepto de movilidad, según dispuesto por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico", la transferencia de fondos asignados al pago de nómina y los costos relacionados con el empleado se lleven a cabo de forma simultánea.

Sección 21.-El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP, y el Director de Finanzas y el Director Ejecutivo de cada agencia o corporación pública cubierta por el Plan Fiscal 2021 será responsable de no obligar ni gastar durante el AF2022 cantidad alguna que exceda las asignaciones autorizadas para dicho AF2022. Esta prohibición aplicará a toda asignación establecida en un presupuesto certificado por la Junta de Supervisión, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados. El Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de OGP también le certificarán a la Junta de Supervisión,

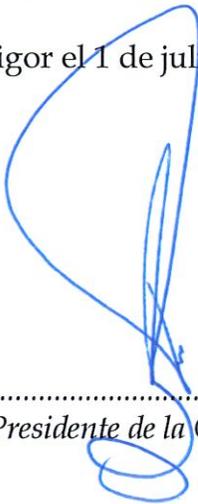
Sección 27.-Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional. Si la aplicación de alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta a una persona o circunstancia fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

Sección 28.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como la "Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General para el Año Fiscal 2021-2022"

Sección 29.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor el 1 de julio de 2021.



 Presidente del Senado



 Presidente de la Cámara

Aprobada en 30 JUNIO 2021



Gobernador

